

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén		23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias por la Universidad de Jaén				
NIVEL MECES				
3 3				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		77379399Q		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
HIKIMATE ABRIOUEL HAYANI		Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		77379399Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
ANTONIO MARTINEZ AMAT		Director del Centro de Estudios de Postgrado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		45711228Q		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)		23071	Jaén	9531211961
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
vicens@ujaen.es		Jaén		953212638



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 30 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos	Medicina	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
050		Universidad de Jaén		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



40	50	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.
CG5 - Tener la capacidad de comunicar resultados y conclusiones del estudio y la investigación, los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara e inteligible y sin ambigüedades.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).
CT4 - Alcanzar la capacidad para el diseño de estudios de investigación capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo disciplinar, profesional e institucional.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.
CE4 - Tener la capacidad de trabajar y participar corresponsablemente y en pie de igualdad, con equipos asistenciales clínicos y de emergencias colectivas y catástrofes, aplicando y dando respuesta profesional a las necesidades planteadas a nivel individual, colectivo e institucional.
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.



CE6 - Alcanzar la capacidad para diseñar estudios y trabajos de investigación de naturaleza asistencial, educativa o de gestión, específicos y adaptados a las nuevas necesidades en el entorno de los cuidados críticos.

CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinares de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

Por tanto, la información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

1. Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 66 quinquies de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>
2. Página web de la Universidad de Jaén <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Como requisito de admisión se establece estar en posesión de estudios oficiales y reconocidos a nivel de Diplomado, Licenciado o Graduado en Enfermería o en cualquier titulación de Ciencias de la Salud.

Como criterios de selección se establecen los siguientes:

1. Expediente académico en el que se tendrán en cuenta las calificaciones académicas a nivel de grado con un peso total del 60%.
2. Currículum vitae, valorando preferentemente la formación previa en áreas relacionadas con los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias (40%).

Para el curso 2012-2013 se puede consultar en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/21/d/updf/d31.pdf>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso (<http://www.ujaen.es/home/alumno.html>). Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.



Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementarán con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en el que la coordinación del máster explicará las líneas de actuación, criterios y forma de evaluación, herramientas disponibles, plazos, horario, etc. específicos del máster en cuestión.

Finalmente, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realizará una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrecerá información detallada de aspectos concretos del máster (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine", se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación.

Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso.

Se nombrarán, asimismo, coordinadores de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada del coordinador de módulo. Estos coordinadores se reunirán al menos dos veces en el transcurso del curso académico a fin de establecer y eliminar posibles solapamientos y asincronías en los contenidos y competencias de las distintas asignaturas. Estas reuniones serán auspiciadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster que supervisará las reuniones y valorará e implementará los potenciales cambios que se deriven de estas reuniones.

Los directores de la Memoria final de Máster son los responsables de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirán en función de las temáticas de los trabajos.

Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las cuatro funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías, Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

Finalmente, se constituirá un Comité de evaluación integrado por los tutores y la comisión coordinadora del máster con su Director.

En cuanto a la figura del Coordinador de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización.

Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, el Coordinador se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf>

Reconocimiento y transferencia de créditos



1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Estudios extranjeros realizados fuera del EEES



Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.
3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.
4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.
5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.
6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1-Clases expositivas en gran grupo		
A2-Clases prácticas en pequeño grupo		
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)		
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)		
A5-Simulacro de Emergencias y catástrofes colectivas		
A6-Tutorías colectivas/individuales		
A7-Trabajo fin de máster		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M5-Clases en pequeño grupo: Debates		
M6-Clases en pequeño grupo: Prácticas y Herramientas TIC		
M7-Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M8-Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M9-Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M10-Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
M11-Simulacros Prácticos en entornos naturales-reales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate		
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia		
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4-Realización de ejercicios de Autoevaluación		
S5-Informe del Tutor del trabajo fin de máster		
S6-Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Fundamental		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases teóricas conceptuales, éticas, educativas, organizativas e investigadoras de la atención sanitaria y de enfermería en entornos críticos, de urgencias y emergencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Conoce e identifica, de modo correcto y delimitado, el marco conceptual, la filosofía y el entorno de atención organizacional y de trabajo profesional multidisciplinar para los Cuidados Críticos, de Urgencias y de Emergencias.	
Resultado 2	Conoce y aplica, de modo riguroso y experto, los fundamentos del Proceso Administrativo y de gestión a los servicios y procesos asistenciales de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias. Conoce el respeto a los derechos humanos y fundamentales; los valores democráticos la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la igualdad de género, al principio de igualdad de trato y no discriminación, y a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, así como el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.	
Resultado 3	Conoce y aplica, de modo riguroso y experto, los fundamentos del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje a las necesidades educativas de profesionales, pacientes y otros usuarios de los Servicios Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.	
Resultado 4	Conoce y aplica, de modo riguroso y experto, los fundamentos del Proceso de Investigación a las necesidades de conocimiento para optimizar el trabajo y la calidad de asistencia de los Servicios Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.	
Resultado 5	Conoce y aplica el ordenamiento jurídico ordinario y constitucional en urgencias, catástrofes y emergencias sanitarias.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Marco teórico y conceptual de la atención sanitaria a pacientes en situación crítica, de urgencias y emergencias. Filosofías y enfoques de atención sanitaria para atender situaciones y procesos críticos, de urgencia y emergencia. Concepto de enseñanza y aprendizaje. Fases y etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Enfoques, metodologías, herramientas y técnicas para su aplicación para la atención y gestión de necesidades educativas en servicios asistenciales de cuidados críticos, urgencias y emergencias. Concepto de Administración. Fases y etapas del Proceso Administrativo. Metodologías, herramientas y técnicas para su aplicación en la gestión de servicios asistenciales de cuidados críticos, urgencias y emergencias. Análisis de la legislación y códigos éticos nacionales e internacionales de la profesión enfermera en el ámbito de las urgencias y emergencias. Actualización en los grandes dilemas éticos en la atención sanitaria clínica. <p>Unidad 1: Marco teórico y conceptual de la atención sanitaria a paciente en situación crítica, de urgencias y emergencias</p> <p>Unidad 2: Filosofías y enfoques de atención sanitaria para atender situaciones y procesos críticos, de urgencia y emergencia. Códigos éticos nacionales e internacionales de la profesión enfermera en el ámbito de las urgencias y emergencias.</p> <p>Unidad 3: Concepto de enseñanza y aprendizaje. Enfoques, metodologías, herramientas y técnicas para su aplicación en la atención y gestión de necesidades educativas, servicios asistenciales de cuidados críticos, urgencias y emergencias.</p> <p>Unidad 4: Aspectos éticos de la investigación en ciencias de la salud. Mala conducta y conflicto de intereses en la publicación científica.</p> <p>Unidad 5: Principio de igualdad de trato y no discriminación. Los derechos humanos y derechos fundamentales. Tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático.</p> <p>Unidad 6: Análisis de ordenamiento jurídico constitucional en urgencias, catástrofes y emergencias sanitarias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		



CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	30
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	25.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	60.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	45.0
NIVEL 2: Cuidados y técnicas de atención psicoemocional en situaciones críticas y de catástrofes o emergencias colectivas.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Conoce, valora e identifica, de modo correcto y delimitado, los trastornos psicoemocionales y la necesidad de intervención psicológica propios de los entornos de Cuidados Críticos, de Urgencias y de Emergencias.	
Resultado 2	Conoce y aplica, de modo riguroso y experto, procedimientos específicos de atención psicoemocional en situaciones de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización y dimensiones de la necesidad de atención psicoemocional en cuidados críticos, urgencias y emergencias. Herramientas y técnicas para su valoración y diagnóstico. 2. Identificación y caracterización de los principales trastornos emocionales y psíquicos que aparecen en entornos de cuidados críticos, urgencias y emergencias (trastornos de ansiedad y de estado de ánimo, hospitalización en cuidados intensivos, comunicación, recepción de malas noticias y preparación para la muerte, ...). 3. Entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación en el personal sanitario (la comunicación con pacientes y familiares). 4. Habilidades terapéuticas: técnicas de relajación. Intervención en duelo y en situaciones de catástrofes colectivas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.		
CE4 - Tener la capacidad de trabajar y participar corresponsablemente y en pie de igualdad, con equipos asistenciales clínicos y de emergencias colectivas y catástrofes, aplicando y dando respuesta profesional a las necesidades planteadas a nivel individual, colectivo e institucional.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	30
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	30.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	15.0	40.0
S4-Realización de ejercicios de Autoevaluación	15.0	40.0
NIVEL 2: Modelos de simulación para la enseñanza-aprendizaje y educación sanitaria para el desarrollo de los cuidados sanitarios y de enfermería en urgencias y emergencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Conoce el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y aplica sus fundamentos para las tareas educativas necesarias para profesionales, pacientes y usuarios en Servicios de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias. Conoce, maneja y sabe transmitir el conocimiento de las diversas técnicas necesarias para profesionales, pacientes y usuarios en Servicios de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.	
Resultado 2	Conoce, valora y discrimina, según necesidad, entre diferentes enfoques pedagógicos y modelos educativos para la enseñanza-aprendizaje (conductismo, constructivismo y aprendizaje crítico y reflexivo), útiles para las necesidades educativas.	
Resultado 3	Conoce, selecciona y aplica procedimientos y técnicas educativas adecuadas para la educación sanitaria, profesional y universitaria.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - la simulación como herramienta de aprendizaje e investigación - fundamentos de la seguridad del paciente - metodología y aplicación de la simulación - manejo del paciente crítico y emergencias mediante simulación clínica - manejo de las situaciones de crisis con crm (crisis resource management) - reflexión guiada y transferencia de la simulación - manejo de las emociones en el ámbito clínico mediante simulación clínica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		



CG5 - Tener la capacidad de comunicar resultados y conclusiones del estudio y la investigación, los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara e inteligible y sin ambigüedades.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
CE6 - Alcanzar la capacidad para diseñar estudios y trabajos de investigación de naturaleza asistencial, educativa o de gestión, específicos y adaptados a las nuevas necesidades en el entorno de los cuidados críticos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	20
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0



NIVEL 2: Innovación, liderazgo y gestión de la atención sanitaria y cuidados en servicios de cuidados críticos, urgencias y emergencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Conoce y aplica, de modo riguroso y experto, los fundamentos del Proceso Administrativo y de gestión a los servicios y procesos asistenciales de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.	
Resultado 2	Conoce el SNS y su estructura organizativa, así como los modelos organizativos imperantes en el sector sanitario.	
Resultado 3	Conoce, identifica y aplica los fundamentos de la Planificación y Organización Sanitaria y sus variedades.	
Resultado 4	Conoce, identifica y aplica los elementos y habilidades para las tareas directivas y de liderazgo, la comunicación, la motivación y la negociación.	
Resultado 5	Conoce, discrimina y aplica los fundamentos de la gestión económica y de costes, la gestión clínica y la gestión de la calidad en la Organización Sanitaria.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidad I: Proceso administrativo como herramienta para la gestión de los servicios sanitarios de urgencias y emergencias.</p> <p>Unidad II: Modelos de cuidados en la asistencia de urgencias, emergencias y cuidados críticos.</p> <p>Unidad III: La función directiva y el liderazgo como instrumento para la comunicación, la motivación, la innovación, el cambio y la gestión de personas en los servicios sanitarios de urgencias y emergencias.</p> <p>Unidad IV: Gestión de Epidemias y Pandemias</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.		
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
CT4 - Alcanzar la capacidad para el diseño de estudios de investigación capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo disciplinar, profesional e institucional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.		
CE4 - Tener la capacidad de trabajar y participar corresponsablemente y en pie de igualdad, con equipos asistenciales clínicos y de emergencias colectivas y catástrofes, aplicando y dando respuesta profesional a las necesidades planteadas a nivel individual, colectivo e institucional.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinares de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	30
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización- entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		



M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M5-Clases en pequeño grupo: Debates		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
NIVEL 2: Práctica Basada en la Evidencia sobre Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Conoce, comprende y aplica el concepto de evidencia científica en Ciencias de la Salud en Soporte Vital	
Resultado 2	Proporciona respuestas profesionales y científicas para la práctica clínica basadas en la mejor evidencia científica disponible basada en la investigación de calidad en Soporte Vital	
Resultado 3	Conoce y maneja los recursos disponibles para dar respuesta a necesidades de decisión clínica en Soporte Vital	
Resultado 4	Evalúa críticamente los trabajos científicos de su campo de interés y comunica resultados de investigación para que puedan influenciar la práctica clínica en Soporte Vital	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a la práctica basada en la evidencia.</p> <p>2. Análisis, valoración y aplicación práctica de resultados de la investigación en Soporte Vital al paciente Traumatológico (SVT)</p> <p>3. Análisis, valoración y aplicación práctica de resultados de la investigación en Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado (SVB, SVA). Priorización de actuaciones según gravedad, Algoritmos de decisión para emergencias individuales y/o de catástrofes colectivas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.		
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.		
CE4 - Tener la capacidad de trabajar y participar corresponsablemente y en pie de igualdad, con equipos asistenciales clínicos y de emergencias colectivas y catástrofes, aplicando y dando respuesta profesional a las necesidades planteadas a nivel individual, colectivo e institucional.		
CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinares de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	10
A2-Clases prácticas en pequeño grupo	50	20
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	25	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M11-Simulacros Prácticos en entornos naturales-reales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
NIVEL 2: Metodología y diseños de investigación cuantitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Capacidad para profundizar en los conceptos y fundamentos teóricos de la investigación, su proceso y sus diferentes enfoques.	
Resultado 2	Capacidad para diseñar y planificar trabajos de investigación cuantitativa adecuados al problema y al contexto de investigación con una metodología válida, rigurosa y de calidad.	
Resultado 3	Capacidad para analizar y evaluar críticamente la calidad y nivel de validez y fiabilidad de trabajos de investigación cuantitativa del ámbito de las ciencias de la salud.	
Resultado 4	Capacidad y habilidad para elaborar, valorar y comparar instrumentos y herramientas de medida válidos, fiables y precisos y elegir entre los más adecuados para cada necesidad.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos, enfoques y diseños de estudios de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta en ciencias de la salud. 2. El proceso de investigación y el protocolo de investigación 3. La pregunta de investigación y la lectura crítica de trabajos científicos en ciencias de la salud. 4. Diseño y análisis de la fiabilidad y validez de los instrumentos de medida. 5. La comunicación de los resultados de la investigación 6. Aspectos éticos de la investigación en ciencias de la salud 		



MODULO- 1 Conceptos, enfoques y diseños de estudios de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta en ciencias de la salud.

MODULO-2 El proceso de investigación y el protocolo de investigación. La pregunta de investigación y la lectura crítica de trabajos científicos en ciencias de la salud.

MODULO-3 Diseño y análisis de la fiabilidad y validez de los instrumentos de medida.

MODULO-4 Estadística en investigación biomédica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.

CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.

CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.

CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.

CG5 - Tener la capacidad de comunicar resultados y conclusiones del estudio y la investigación, los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara e inteligible y sin ambigüedades.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.

CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.

CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).

CT4 - Alcanzar la capacidad para el diseño de estudios de investigación capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo disciplinar, profesional e institucional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.

CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.

CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.

CE6 - Alcanzar la capacidad para diseñar estudios y trabajos de investigación de naturaleza asistencial, educativa o de gestión, específicos y adaptados a las nuevas necesidades en el entorno de los cuidados críticos.



CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinares de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	30
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M6-Clases en pequeño grupo: Prácticas y Herramientas TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
NIVEL 2: Metodología y diseños de investigación cualitativa en enfermería de cuidados críticos, urgencias y emergencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Capacidad para diseñar y planificar trabajos de investigación cualitativa adecuados al problema y al contexto de investigación con una metodología válida, rigurosa y de calidad.
Resultado 2	Capacidad para elaborar y desarrollar un Protocolo e Informe de investigación cualitativa en ciencias de la salud.
Resultado 3	Capacidad para revisar, analizar y evaluar críticamente la calidad metodológica y la fiabilidad de trabajos de investigación cualitativa en el ámbito de las ciencias de la salud.
Resultado 4	Capacidad para elegir y utilizar diferentes tipos de análisis de textos y obtener conclusiones válidas.
Resultado 5	Habilidad para seleccionar y utilizar herramientas y programas de análisis cualitativo.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos, enfoques, diseño y protocolización de trabajos de investigación cualitativa. 2. Revisión, análisis y evaluación crítica de trabajos de investigación cualitativa. 3. La metodología de investigación cualitativa. 4. Herramientas y programas para el análisis de información cualitativa de textos derivados de la investigación. 5. El informe de investigación cualitativa. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.	
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.	
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.	
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.	
CG5 - Tener la capacidad de comunicar resultados y conclusiones del estudio y la investigación, los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara e inteligible y sin ambigüedades.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.	
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.	
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).	
CT4 - Alcanzar la capacidad para el diseño de estudios de investigación capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo disciplinar, profesional e institucional.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.	



CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
CE6 - Alcanzar la capacidad para diseñar estudios y trabajos de investigación de naturaleza asistencial, educativa o de gestión, específicos y adaptados a las nuevas necesidades en el entorno de los cuidados críticos.		
CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinarios de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	30
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	50	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M6-Clases en pequeño grupo: Prácticas y Herramientas TIC		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
NIVEL 2: Proceso de atención de enfermería en situaciones críticas, de urgencias, catástrofes y emergencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado 1 Conoce, comprende y aplica el concepto de evidencia científica en Ciencias de la Salud.</p> <p>Resultado 2 Proporciona respuestas profesionales y científicas para la práctica clínica basadas en la mejor evidencia científica disponible basada en la investigación de calidad.</p> <p>Resultado 3 Conoce y maneja los recursos disponibles para dar respuesta a necesidades de decisión clínica.</p> <p>Resultado 4 Evalúa críticamente los trabajos científicos de su campo de interés y comunica resultados de investigación para que puedan influenciar la práctica clínica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidad I: CUIDADOS Y TECNICAS EN SITUACIONES CRÍTICAS, CATASTROFES Y EMERGENCIAS</p> <p>Unidad II: ATENCIÓN DEL ADULTO EN SITUACIONES DE URGENCIAS.</p> <p>Unidad III: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS MATERNO-INFANTILES</p> <p>Unidad IV: CUIDADOS CRÍTICOS DE LAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS</p> <p>Unidad V: SIMULACRO DE CATÁSTROFE</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.		
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		



CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Disponer de una visión integral y continua de la atención sanitaria que precise y requiera el paciente crítico o su familia, cualquiera que sea su situación patológica y en el marco de un sistema integral de cuidados, todo ello desde la base de una fundamentación científica.		
CE4 - Tener la capacidad de trabajar y participar corresponsablemente y en pie de igualdad, con equipos asistenciales clínicos y de emergencias colectivas y catástrofes, aplicando y dando respuesta profesional a las necesidades planteadas a nivel individual, colectivo e institucional.		
CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinares de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	150	50
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización-entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	100	0
A4-Actividad semipresencial (Lectura, análisis y recensión de libros ensayos, documentos e informes)	40	0
A5-Simulacro de Emergencias y catástrofes colectivas	10	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Evaluación de la Asistencia y participación activa en clases, seminarios y foros de debate	5.0	20.0
S2-Examen sobre Conceptos y contenidos teóricos de la materia	40.0	50.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado/s de aprendizaje		
Resultado 1	Capacidad para identificar necesidades de investigación y para seleccionar la información científica necesaria para construir un marco teórico que sustente y permita diseñar y planificar un Proyecto de Investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.	
Resultado 2	Capacidad para seleccionar herramientas de recogida de información cuantitativa o cualitativa y analizar la misma para desarrollar con fiabilidad y validez un Proyecto de Investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.	
Resultado 3	Capacidad para elaborar y comunicar de forma científica los resultados de un Proyecto de Investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y planificación de una investigación original en el ámbito de los cuidados críticos, urgencias y emergencias. Marco teórico, objetivos y metodología. 2. Elaboración y desarrollo de un protocolo de investigación: recogida de información y análisis de resultados. 3. Presentación y defensa de los resultados de la investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se realizará un Seminario de orientación (M4) para la realización del TFM		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender los conocimientos que permitan disponer de bases para el desarrollo de la originalidad y/o aplicación de nuevas ideas tanto en entornos de salud como de naturaleza social.		
CG2 - Poseer la capacidad de resolución de problemas en entornos desconocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el campo de la atención a la salud y en el socio-sanitario.		
CG3 - Alcanzar la capacidad de emitir juicios partir de una información incompleta o limitada, pero que incluyan reflexión sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas con la aplicación de su conocimiento y juicios.		
CG4 - Poseer la capacidad de estudiar y aprender de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y/o autónomo.		
CG5 - Tener la capacidad de comunicar resultados y conclusiones del estudio y la investigación, los conocimientos y razones que las sustentan a públicos especializados y no especializados de forma clara e inteligible y sin ambigüedades.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT1 - Alcanzar la capacidad para el manejo de herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a campos de conocimiento específicos.		
CT2 - Poseer la capacidad para la búsqueda y localización del conocimiento necesario para la resolución de problemas específicos de naturaleza social y de la atención sanitaria.		
CT3 - Tener la capacidad para la selección y aplicación de conocimientos y técnicas útiles y necesarias para problemas profesionales sobre la filosofía de la práctica basada en la evidencia (PBE).		
CT4 - Alcanzar la capacidad para el diseño de estudios de investigación capaces de generar conocimientos nuevos y propios para el desarrollo disciplinar, profesional e institucional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Poseer la capacidad de identificar el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias de modo correcto y perfectamente delimitado.		
CE3 - Alcanzar la capacidad para diseñar, planificar, aplicar y gestionar en la práctica protocolos de atención y cuidados avanzados, actividades de prevención y tareas asistenciales integrales, genéricas y específicas, que permitan responder a las necesidades asistenciales de los pacientes críticos y sus familiares, en situación de urgencia o emergencia y en el contexto de un equipo multidisciplinar de salud.		
CE5 - Poseer la capacidad de identificar y valorar necesidades asistenciales y de formación para profesionales, usuarios y familiares, así como para planificar y aplicar las tareas educativas necesarias para convivir con la enfermedad crítica y el autocuidado de sus posibles secuelas, así como para la prevención de nuevos problemas graves de salud.		
CE6 - Alcanzar la capacidad para diseñar estudios y trabajos de investigación de naturaleza asistencial, educativa o de gestión, específicos y adaptados a las nuevas necesidades en el entorno de los cuidados críticos.		
CE7 - Poseer la capacidad de generar nuevas ideas, diseños e instrumentos profesionales de valoración y protocolización asistencial para la práctica clínica en el contexto de equipos multidisciplinarios de atención sanitaria y que permitan dar respuesta a las nuevas y futuras necesidades de los pacientes y las instituciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A3-Actividad Semipresencial Online (Foro de debate, Chats, Wiki, Encuestas, Módulos de aprendizaje y realización- entrega de Trabajos académicamente dirigidos, Correo electrónico, ..)	6	100
A7-Trabajo fin de máster	294	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M4-Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M10-Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S5-Informe del Tutor del trabajo fin de máster	25.0	40.0
S6-Defensa del trabajo fin de máster	60.0	75.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	6.3	100	6,4
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	43.8	100	37,5
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	12.5	100	23,3
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	6.3	100	4,6
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	6.3	100	8,1
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.5	50	11
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	0	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

A continuación, detallamos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.

Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.



Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster.	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%).	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-INS).	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR



DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%).	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100.	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster.	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100.	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios.	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger "procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado"

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza" .. y .. "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado" ..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, ..).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, ..)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, ..)
- Recursos (aulas, laboratorios, ..)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, ..)



En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas.	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster.	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias "graves" aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura.

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, "procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados"

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que "el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título". La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,..".

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, ..).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.



- e. Satisfacción con las prácticas externas.
- f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
- g. Satisfacción con los recursos humanos:
- i. Profesorado del Título de Máster
- ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
- h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
- 4. Grado de satisfacción con los Resultados:
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster.	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con "Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza"

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: "¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?"



Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster. (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster.	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://cep.ujaen.es/centro-de-estudios-de-postgrado/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-de-estudios-de-postgrado
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existe procedimiento de adaptación para estos estudios.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45711228Q	ANTONIO	MARTINEZ	AMAT
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secpost@ujaen.es	953211966	953212182	Director del Centro de Estudios de Postgrado
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKIMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	9531211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77379399Q	HIKMATE	ABRIOUEL	HAYANI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicens@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrectora de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 39B56ABA6214350B48378E3F5FDEC40AAB68FDC5

Código CSV : 538730988507135196544102

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 : 00B1A4117D34C3A2C8199C75F7C60EBAF1C85390

Código CSV : 538730734211422821381915

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 : 6090CD901282D9D361029877CA5840AF23376ACB

Código CSV : 538730855943899584080696

Ver Fichero: 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : C39B85B43791374C28C446E763837297D649BBAD

Código CSV : 326539185959392030778273

Ver Fichero: 6.1 Personal Academico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : A5863A51581CFCC11E9993EB8EFB2FA5FCCFD30C

Código CSV : 124188432485379663699266

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Justificación medios materiales.pdf

HASH SHA1 : 266C44B18CCC9948FD13B2F44DDC44DD03281C89

Código CSV : 538730885630502476941712

Ver Fichero: 7. Justificación medios materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Estimacion de Valores Cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 9F7A5761269040C4D6E7F27ECEBD02EA4B46924E

Código CSV : 128148544006901631833153

Ver Fichero: 8.1 Estimacion de Valores Cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Implantacion de la modificacion.pdf

HASH SHA1 : F991F3CA6538DEF65B991344F78C19AFF26D09BC

Código CSV : 538730918166793674573750

Ver Fichero: 10.1 Implantacion de la modificacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación de firma año 2019.pdf

HASH SHA1 : C8FD636F324EFDCDACAD972657B56EFD32485DAD

Código CSV : 548254021138019574514425

Ver Fichero: Delegación de firma año 2019.pdf



